

La sanidad forestal es pieza clave en la conservación de los bosques

El año 2020 ha sido declarado Año Internacional de la Sanidad Vegetal por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La pandemia de COVID-19 ha obligado a retrasar la mayor parte de los actos previstos hasta 2021, a la espera de que la situación sanitaria mundial mejore a lo largo de ese año.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha querido con esta celebración mostrar que la protección de la salud de las plantas puede ayudar a erradicar el hambre, reducir la pobreza, proteger el medio ambiente e impulsar el desarrollo económico.

Recuerda la FAO que cada año hasta el 40 % de los cultivos alimentarios a nivel mundial se pierden a causa de plagas y enfermedades. En el comercio agrícola esto supone pérdidas anuales de más de 180.000 millones de euros, hace que millones de personas padezcan hambre y perjudica gravemente a la agricultura, principal fuente de ingresos de numerosas comunidades rurales.

En el caso de la agricultura, la sanidad vegetal es garantía de seguridad alimentaria; disponer de semillas sanas permite garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, favorecer el desarrollo económico y proteger al medioambiente.

En el caso de los bosques, disponer de masas forestales en buen estado sanitario significa garantizar sus bienes y servicios ambientales, fundamentales para la vida, como su capacidad para fijar CO₂, la biodiversidad, el agua dulce, el suelo o el paisaje.

El último Inventario de Daños Forestales en España en 2019 señala una disminución del porcentaje de árboles sanos con respecto a la media del último quinquenio, en

concreto del 78,9 % al 73,1 %. Ha aumentado el porcentaje de árboles dañados: el 24,3 % de los pies presentaban defoliaciones superiores al 25 % en 2019, mientras que el promedio del quinquenio era del 18,5 %.

La globalización ha repartido personas, comercio, cultura, productos, ideas, información, plantas, animales, plagas y virus con una velocidad hasta ahora desconocida. En el caso de los bosques, el cambio climático ha favorecido la expansión de especies exóticas, y entre ellas algunas plagas que han colonizado nuevos territorios y nuevas especies, en ocasiones muy sensibles a su ataque. Además, la irregularidad en las temperaturas, con inviernos suaves más frecuentes y mayor repetición de olas de calor, altera la fenología de plagas y hospedantes, y debilita a los segundos, favoreciendo la expansión de los atacantes y aumentando los daños a las plantas atacadas. La falta de gestión forestal es otro ingrediente para un cóctel perfecto que, en los últimos años por ejemplo, ha puesto en peligro de desaparición una especie como el olmo y que amenaza a otras de los géneros *Quercus* o *Pinus* por diversos agentes nocivos.

La sanidad forestal y la selvicultura son dos pilares fundamentales en los que se basa la gestión sostenible de los bosques y, además, están directamente relacionadas. Una correcta gestión silvícola previene y ayuda a combatir plagas y enfermedades, aumenta la resistencia y resiliencia de los bosques frente al cambio climático, fenómenos meteorológicos extremos como sequías prolongadas, o agentes nocivos autóctonos o importados. Por otra parte, mantener los bosques en un buen estado sanitario favorece el desarrollo de las po-



Alberto Hurtado

líticas de gestión forestal necesarias para los bosques. Así que ambas deben ir de la mano, como garantía de una gestión que favorezca la bioeconomía y la conservación de los recursos naturales.

En la gestión de la sanidad forestal influyen otras variables como: la nueva normativa de la Unión Europea; la distribución administrativa de competencias; los mecanismos y herramientas de prevención y control de plagas que buscan reducir el riesgo de aparición en la Unión Europea; la eliminación de productos fitosanitarios utilizados hasta ahora como medida de protección ambiental; la integración de la sanidad forestal en la planificación forestal; el impulso a la investigación científica; y la participación, conocimiento y sensibilización social con respecto a la sanidad vegetal y forestal.

Por estos motivos hemos querido realizar en Foresta un número especial dedicado a la sanidad forestal. No hemos repasado la labor que desarrolla cada comunidad

autónoma en esta materia al entender que, desde el punto de vista técnico, los procedimientos y protocolos son similares cuando no completamente iguales. En el caso de los patógenos de cuarentena todas ellas deben reportar la misma información al Gobierno de España y este a la Comisión Europea.

Sí hemos querido conocer el estado actual y los tratamientos más novedosos para algunas de las plagas y enfermedades que más afectan a las masas forestales españolas. Frente a los problemas cada vez más acuciantes y el peligro de entrada de nuevos patógenos, tenemos la certeza de que hay ciencia que aporta conocimiento, medidas preventivas, nuevos tratamientos e incluso selección de ejemplares vegetales resistentes a estas enfermedades y plagas.

Pero el enemigo está siempre al acecho, y mantener la salud de los bosques en un estado óptimo, por necesidad vital, social y económica, requiere de inversión y trabajo constante.



EDITA:

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
Avda. Menéndez Pelayo n.º 75, 28007 Madrid
Tfno: 91-501 35 79, Fax: 91-501 33 89.
Página web: www.forestales.net

DIRECTOR

Álvaro Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara
Ingeniero Técnico Forestal y Doctor en Ciencias Ambientales
DRABA Ingeniería y Consultoría Medioambiental, SL
Universidad Complutense de Madrid

SUBDIRECTOR

Andrés Arregui Noguera
Ingeniero Técnico Forestal
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

DIRECTOR TÉCNICO

Ismael Muñoz Linares
Licenciado en Ciencias de la Información
Altermedia Comunicación, SL
@ismaelnatura

COORDINADORES DE ESTE NÚMERO

Gregorio Montero González
Doctor Ingeniero de Montes
IUFRO. Expresidente SECF.

María José Manzano Serrano
Ingeniera Técnica Forestal
ESMA Estudios Medioambientales, SL
@esmasl_es, @mariaj_manzano

CONSEJO DE REDACCIÓN

Francisco Javier Cantero Desmartines
Ingeniero Técnico Forestal
Dirección General de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid

Llanos Gabaldón Lozano
Ingeniera Técnica Forestal e Ingeniera de Montes
Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Enrique García Gómez
Ingeniero Técnico Forestal y Doctor en Medio Ambiente
Diputación de Toledo

José González Granados
Ingeniero Técnico Forestal
Parque Regional del Sureste. Comunidad de Madrid /
Ayuntamiento de Aranjuez

David León Carbonero.
Ingeniero Técnico Forestal y Licenciado en Ciencias Ambientales
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Jorge Rodríguez López.
Ingeniero Técnico Forestal y Licenciado en Ciencias Ambientales
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
@Jorgenemoralis

AUTORES QUE HAN COLABORADO EN ESTE NÚMERO:

Olga Aguín, Ricardo Alarcón, Isabel Arrillaga, Josu Azpitarte, Germinal Belvis de Miguel, José Berdón, Rafael Calama, Alejandro Cantero, Alejandra María Closa, Celso Coco, Sandra Closa, Claudia Comparini, Elena Corredoira, Beatriz Cuenca, Raquel Díaz, Juan Carlos Domínguez, Margarita

Elvira-Recuenco, Mónica Espinosa, Ramón Folgueiras, Diego Gallego, José García, Luis Gil, Valentín Gómez, Ana Isabel González, Eudaldo González, José González, Francisco Javier Gordo, Alberto Hurtado, Raúl Lanzo, Mar Leza, Guillermo Madrigal, Pedro Mansilla, José Antonio Manzanera, María José Manzano, María Menéndez, Noelia Molina, Ismael Muñoz, Mónica Murillo, Sven Mutke, Luis Núñez, Javier Otero de Irizar, Juan Pajares, Susana Pascual, Felipe Pérez, Laura Ponce, Marta Pardos, Eva Prada, María Dolores Rey, Rosa Raposo, Josep María Riba, Jorge Rodríguez, Sixto Rodríguez, Mar Ruiz-Galea, F.J. Ruiz-Gómez, Luis Sampedro, María Jesús Sainz, Daniel Sanjurjo, Xabier Santesteban, María Isidora Santiago, Ramón Santiago, Roberto Sanz, Rafael Serrada, José Miguel Sierra, M.ª Luisa Sillero, Alejandro Solla, Nicolò di Sora, Raúl Tapias, Belén Torres, Carla Vázquez-González, Rafael Zas

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Altermedia Comunicación 2000, S.L. C/ Electrodo n.º 68, oficina 6, 28522 Rivas Vaciamadrid

IMPRESIÓN: Grupo Impresa. C/ Herreros n.º 42, 28969 Getafe

DEPÓSITO LEGAL:

M-4.268-1975, ISSN: 1575-2356

FOTOGRAFÍA PORTADA: Alberto Hurtado Hernández. INFFE S.L.

Las opiniones expuestas por los autores de los artículos no son necesariamente las del C. O. I. T. F. Los artículos, fotografías y gráficos que se publican en Foresta son facilitados por las personas que los firman. Es su responsabilidad la autoría de los mismos. Foresta admite, de buena fe, que este material pertenece a quienes lo firman, o que disponen de los permisos pertinentes para su reproducción.